

PROPUESTA DE LOS TRABAJADORES DE LOZA PENCO AL SR. PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA

20-2-18

PENCO, AGOSTO de 1990.-

EXCMO.

SR. PRESIDENTE DE REPUBLICA DE CHILE,

DN. PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

Presente.-

SEÑOR PRESIDENTE :

Los Trabajadores de Loza Penco hemos decidido dirigirnos a Ud, con el propósito de darle a conocer los problemas que nos aquejan y que constituyen aspiraciones de la masa trabajadora en el entendido, de que Ud., le dará solución :

- 1.- Nuestro Empleador aprovechándose de la legislación actualmente vigente y de sus vacíos legales, cometió delitos de carácter tributario y que según los Abogados del Servicio de Impuestos Internos su producto se habría invertido en la adquisición de maquinarias y construcción de nuevas Plantas que hoy día constituyen parte de la Empresa. Es decir sr. Presidente nuestras indemnizaciones por años de servicio podrían estar amenazadas, por cuanto su pago, sería con efectos del delito. Pensamos de que una legislación socialmente equilibrada no debería someter a riesgos las indemnizaciones legítimamente obtenidas por los trabajadores, por defraudaciones, delitos u otros tipos de actos ilegítimos de los empresarios. Es del caso sr. Presidente que el Servicio de Impuestos Internos afirma que los efectos del delito, fueron invertidos en esta empresa y que por esta razón en el caso de quiebra nuestras indemnizaciones corren el severo riesgo de no ser pagadas. Creemos, sr. Presidente, que la inmoralidad de los empresarios no puede ser objeto de dudas ni poner en la balanza de la inseguridad y el riesgo, los años de servicio que con esfuerzo y sacrificio hemos entregado a una empresa.

Por consiguiente estimamos los trabajadores de Loza Penco que se hace necesario que en este país exista una legislación adecuada no solo referente al riesgo en el pago de las indemnizaciones sino también en que existan mecanismos que hagan posible que el estado ponga en marcha las empresas que por insolvencia de los empresarios pongan a los trabajadores en la eventualidad de perder su fuente de trabajo. Pensamos de que el Banco del Estado u otros debería en el caso de facilitar dineros en calidad de préstamos de enlace, tener un superprivilegio que le permitiera pagarse preferentemente del resto de los acreedores, si el préstamo va encaminado a evitar doloros problemas sociales.

//.

//.

Entendemos, sr. Presidente, que la justicia tomará todos los resguardos necesarios a fin de evitar que empresarios o personas aventureras asuman el control de esta importante empresa y se lesione en forma muy seria a quienes postulen a su licitación.

Proponemos, sr. Presidente, como un sentir de los Trabajadores que en la licitación de nuestra Empresa tengamos una real participación con el aporte del capital de nuestras indemnizaciones por años de servicio, como una forma de salvaguardar los intereses de nuestra Empresa para el futuro.

2.- No quisiéramos los Trabajadores de Loza Penco desaprovechar esta oportunidad, para advertir al Sr. Presidente que una gran mayoría de Trabajadores no alcanza o goza de un pequeño tiempo del beneficio de jubilación, ello derivado al hecho de que a temprana edad mueren por los efectos de enfermedad profesional conocida con el nombre de "Silicosis". Se hace necesario legislar para que los Trabajadores que laboran en centros riesgosos jubilen a los 30 años de labor, para que puedan disfrutar de una merecida vejez.

3.- Sr. Presidente, también queremos rescatar un tema importante que Ud. tiene que conocer: los Trabajadores tenemos una situación, en lo previsional en el sistema antiguo en las A.F.P., que por estar atrasadas en sus pagos por el incumplimiento del antiguo Empleador, les coarta a los imponentes del Servicio de Seguro Social y de Empart de una serie de beneficios para los Trabajadores, entre ellos tenemos: a) que no pueden acogerse a la devolución del 2% de 1560 semanas - que es un derecho legítimo de los Trabajadores de Chile; b) también, para que muchos trabajadores antiguos de nuestra Empresa que están en la edad de jubilar no lo pueden hacer por los inconvenientes señalados.

Proponemos los Trabajadores de Loza Penco, que se le busque una solución de urgencia a la parte previsional antes descrita como una manera legítima de hacer justicia para los Trabajadores.

4.- Sr. Presidente, también queremos plantear a su consideración en esta oportunidad una situación puntual en la cual nos veríamos enfrentados los Trabajadores de nuestra Empresa dentro de los ajustes que se tomarán por parte de nuestro Administrador Judicial, nos referimos a una eventual posibilidad de despido de trabajadores con sus consecuencias sociales en el seno del grupo familiar.

Proponemos que a estos trabajadores, en el supuesto caso que así fuese se les busque otra alternativa de trabajo dentro de los Programas de ocupación de nuestro Gobierno Democrático.

///.

///.

5.- En cuanto a VIVIENDA y DIVIDENDOS, los Trabajadores Loceros proponemos, lo siguiente:

- a) Los Trabajadores pensamos que el Gobierno que V.E. dirige, debería dar pronto remedio al problema de los allegados ya que el porcentaje de éstos es demasiado elevado en nuestra Comuna por consiguiente; proponemos poner en marcha planes de construcción masiva de viviendas para los Trabajadores de esta región y del país.
- b) En cuanto a DIVIDENDOS pedimos al Gobierno que los Trabajadores de Loza Penco que adeudan dichos dineros queden exentos de pago de intereses debido al problema por el cual atravesamos.

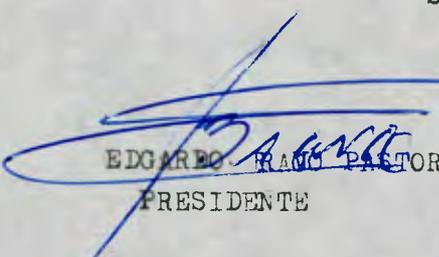
Enseguida proponemos que los Trabajadores Loceros que habitan la población VILLA MAPGARITA empiecen a cancelar su primer dividendo cuando se regularice nuestra situación, ya que estas casas fueron entregadas en el mes de ABRIL cuando iniciamos la situación que hoy nos aqueja. Además, que estas casas fueron entregadas en situación bastante irregular, por lo tanto sr. Presidente, le pedimos que instruya al sr. Ministro de la Vivienda para que se nombre una Comisión para que recoja todos los antecedentes necesarios y aclare la situación de estos pobladores .-

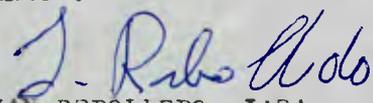
Finalmente, sr. Presidente, expresamos el sentir de los Trabajadores que al Proyecto de Ley sobre las Reformas Laborales se le dé un carácter de urgencia para que vaya en beneficio de la gran masa laboral de nuestra Patria.

En el absoluto conocimiento de que estas materias serán objeto de su preocupación, los Trabajadores de Loza Penco se sienten altamente orgullosos de su visita y le expresan su reconocimiento y agradecimiento a Ud. y su Gobierno por todos los esfuerzos que han permitido que esta Empresa no quiebre y que a pesar de la inmoralidad de nuestro ex Empresario siga operando y cumpliendo sus compromisos financieros, recuperando mercados y con nuestro esfuerzo sean una Empresa posible. Sr. Presidente, Los Loceros de Penco y el País entero se lo agradecen.

SALUDAN CORDIALMENTE A VUESTRA EXCELENCIA,

POR TRABAJADORES LOZA PENCO :


EDGARDO RANCO PASTOR
PRESIDENTE


JUAN REBOLLEDO JARA
SECRETARIO

